Palmira, Valle del cauca, 02 de mayo de 2023

Señora:
CLEMENCIA DEL PILAR MARTÍNEZ
SUPERVISOR DE CONTRATO
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DE PALMIRA

REF. CONTRATO DE OBRA No. 308 - 2022.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO RECREO PALMIRA" Y "FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL SERVICIO OPTIMO A LA COMUNIDAD"

ASUNTO: Recomendación de prorroga al contrato de la referencia.

Cordial Saludo,

De conformidad con en el Manual de Interventoría donde se establece el control, supervisión y vigilancia de los contratos estatales, a continuación, relacionamos el estado del contrato de obra 308-2022.

CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA IMDER
CONTRATISTA:	TECNICOS Y ESPECIALISTAS INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S
REP LEGAL.	JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESCENARIO DEPORTIVO DEL BARRIO EL RECREO PALMIRA Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA EL SERVICIO A LA COMUNIDAD
VALOR:	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILONES NUEVE MIL UN PESOS MC/TE **($687.009.001)**
FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2022
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

PRORROGA N°1:	45 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2023
SUSPENSIÓN:	30 DE ENERO DE 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que el contrato de obra se encuentra suspendido y que con el fin de realizar un reconocimiento del lugar y evidenciar el avance real del contrato de obra, el día 27 de abril de 2023, se realizó una visita técnica, donde se observó lo siguiente:

1. Se encuentra en la obra material para realizar las actividades de estructura de la cubierta.







2. Se puede evidenciar material de construcción suficiente para dar continuidad a la obra.







3. El contratista manifiesta disponibilidad de equipo y personal para finalizar la obra.

En dicha visita se constata que la obra no se ha finalizado, por lo tanto, se requiere un plazo adicional para culminarlo y teniendo en cuenta que el contrato de interventoría **(Aceptación-001-2023),** finaliza el día 09 de junio de 2023, recomendamos a la entidad prorrogar el contrato de obra para garantizar así el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente,

ARQ. MAURICIO CASTRO SORIANO
INTERVENTOR